LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #349, Serie 2025-2028

23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCION #136-2026

Para enmendar la Resolución Número 51-2025, Número 135, Serie 2023-2024; Número 30, Serie 2023-2024 y #147; Serie 2023-2024; Resolución #162, Serie 2023-2024, Res. #12, Serie 2024-2025 con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107-2020, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de crédito entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior y para otros fines. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, ante.

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2026-2027 del Municipio de Dorado. Esto permite autorizar atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado.

Al presente existen partidas con crédito con fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Autorizamos al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y anote las transacciones siguientes:

DE LA PARTIDA		
020-04-06-9327-00	COMPRA DE EQUIPO	$28,152.41
	TOTAL	**$28,152.41**

A LAS PARTIDAS :		
020-03-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPO	$2,682.43
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES	$17,081.00
020-04-04-9465-00	MISCELANEOS	$8,388.98
	TOTAL	**$28,152.41**

ID: LIQPRES2023

Sección 2.- La presente Resolución entrará en vigor al ser firmada por la Legislatura Municipal y por el señor Alcalde.

Sección 3.- Copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 08 DE OCTUBRE DE 2026.

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 09 DE OCTUBRE DE 2026.

ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo,Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

LIQPRES2023

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De Las Partidas								
020-04-06-9327-00	Compra de Equipo	LIQPRES2023 Liquidacion Presupuestaria 22-23	174,000.00	111,423.56	111,423.56	62,576.44	64.03	28,152.41
							Total	28,152.41
A las Partidas								
020-03-04-9327-00	Compra de Equipo	LIQPRES2023 Liquidacion Presupuestaria 22-23	20,000.00	22,682.43	22,682.43	-2,682.43	113.41	2,682.43
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	LIQPRES2023 Liquidacion Presupuestaria 22-23	783,416.32	800,497.32	800,497.32	-17,081.00	102.18	17,081.00
020-04-04-9465-00	Miscelaneos	LIQPRES2023 Liquidacion Presupuestaria 22-23	70,000.00	78,388.98	78,388.98	-8,388.98	111.98	8,388.98
							Total	28,152.41

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 16 de Septiembre de 2026.

Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas

CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 136 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 349 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Cuarta Sesión Ordinaria- Quinta Reunión celebrada el día 8 de octubre de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 9 de octubre de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 9 de octubre de 2026.

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com